TRASLADO No. 021 (ARTÍCULOS 110 Y 370 DEL C.G.P.)						
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2022-00020	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN ANDRÉS ARTUNDUAGA SUAREZ	TRASLADO LIQUID. CRÉDITO	21/09/2022	VER AUTO

Para notificar a las partes el auto anterior, este se anotó en el TRASLADO No. 21 fijado en el micro sitio de la página web de la Rama Judicial en la fecha 22 de septiembre de 2022.

HENRY GUEVARA CUBIDES Secretario.